

Guayaquil, 18 de Marzo de 1992

Señores
ACCIONISTAS DE DONI S. A.
Ciudad.

Estimados señores:

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes el INFORME ANUAL, que me corresponde sobre la revisión de los Estados Financieros del año 1991, como Comisario de la empresa.

Habiendo revisado el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1991, he determinado que se lo ha practicado de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y que las cifras son fiel reflejo de los Libros y Registros Contables.

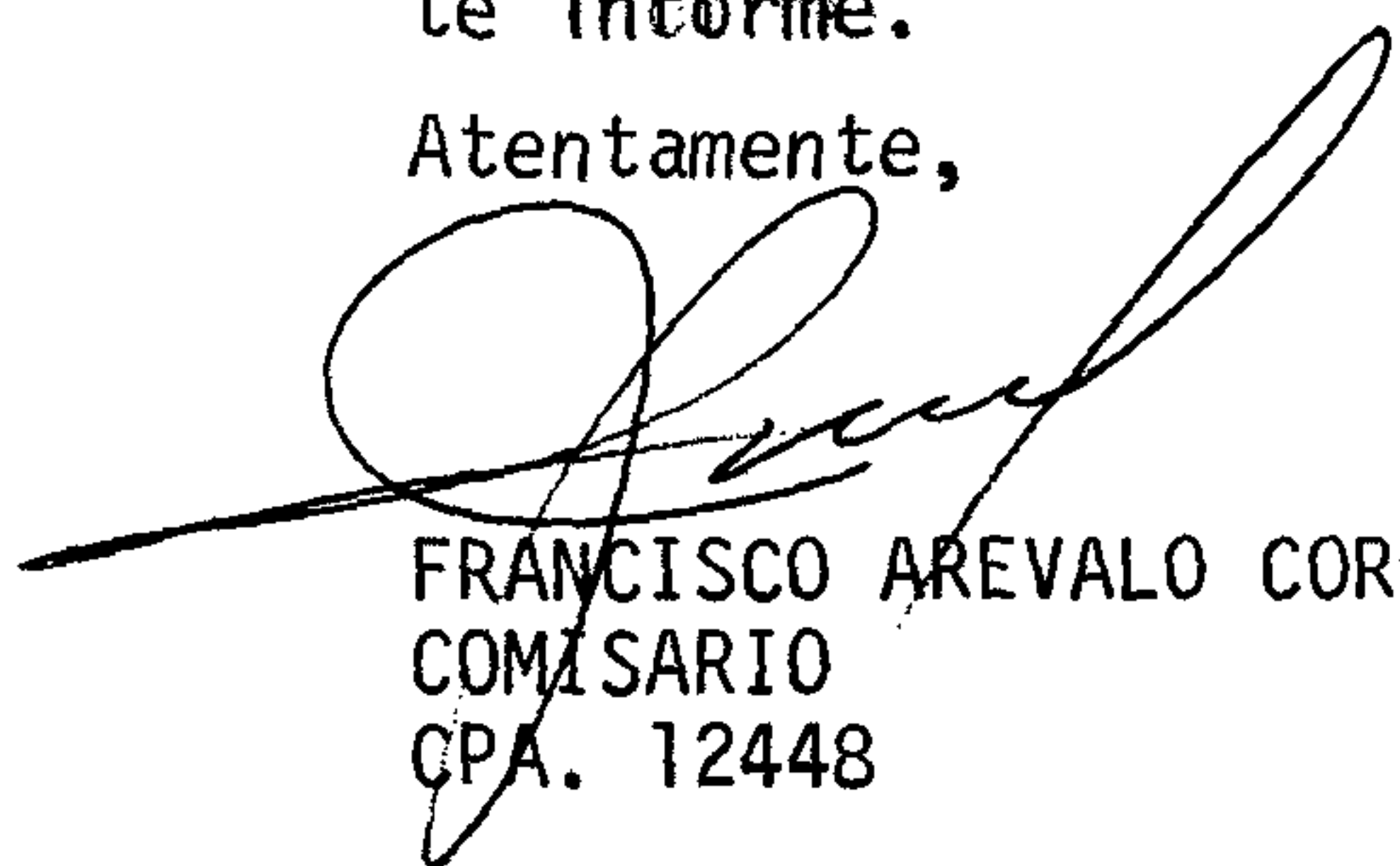
Los Libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El resultado de mi observación no revela incumplimiento alguno por parte de DONI S.A., de las disposiciones a que debe sujetarse toda compañía.

Mis funciones las he desarrollado con la colaboración que me han prestado los administradores de la empresa, por tanto suscribo el presente informe.

Atentamente,


FRANCISCO AREVALO CORONEL
COMISARIO
CPA. 12448

